

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de marzo del 2023, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	556,670	-
Bancos/Tesorería	8,359,517,930	7,399,306,523
Bancos/Dependencias y Otros	5,395,668	7,708,407
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	200,887,951
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	8,365,470,268	7,607,902,882

Se presenta un incremento del 10% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 37 cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por término de los proyectos durante el 1er. Trimestre 2023.

De igual manera, se informa la apertura de 21 cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales durante el 1er. Trimestre 2023.

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
		-	
Total		-	

Se informa que dentro de la estrategia de inversión del Poder Ejecutivo se obtiene mayor rendimiento teniendo el recurso a la vista que en cuentas de inversión a corto plazo.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,943	188,579
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,738,468	4,602,715
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	69,562,399	103,165,305
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	73,312,810	107,956,599

El decremento que se presenta en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a los gastos a comprobar.

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, las cuales se depositarán en el mes de abril en términos del contrato de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrado.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra con las siguientes partidas:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	662,123	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q, Multipagos BBVA	68,900,276	100 por ciento
Total	69,562,399	

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	179,122,590	100,604,964

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Construcción de complejo penitenciario de medidas especiales de seguridad, San José el Alto, Qro.	52,878,788
Construcción de viaducto subterráneo y arquitectura urbana en la intersección Av. Paseo Constituyentes y camino a Santa Bárbara, Municipio de Corregidora, Qro.	21,264,798
Remodelación de hospital de especialidades del niño y la mujer, Querétaro.	20,518,590
Construcción de albergue para mujeres embarazadas y albergue para familiares de pacientes hospitalizados en el hospital del niño y la mujer, municipio de Querétaro, Qro.	12,047,246
Construcción de espacios para la atención del adulto mayor plan vida, en la cabecera municipal de San Juan del Río, Qro.	10,336,627
Construcción de la nueva unidad de la fiscalía en el Municipio de El Marqués, Qro.	10,255,163
Construcción del rastro municipal en cabecera municipal del Mpio de Ezequiel Montes, Qro.	9,781,293
Sustitución de locales comerciales y de módulo de servicios sanitarios en Av. Ignacio Zaragoza, Municipio de Querétaro, Qro	8,960,974
Construcción de la nueva unidad de la Fiscalía en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.	8,305,286
Construcción de paso superior vehicular en la intersección del Boulevard Bernardo Quintana y Av. Sombrerete, Municipio de Querétaro, Qro.	7,954,215

- Inventarios**

Se informa el saldo al 31 de marzo del 2023, de los bienes que se clasifican como bienes disponibles para su transformación:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	-

- Almacenes**

Se informa el saldo al 31 de marzo del 2023, de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	247,365

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Otros Activos Circulantes**

Se informa que en este rubro no existen movimientos.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2023	2022
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	37,497,746	60,054,985
Participaciones y Aportaciones de Capital	25,550,961,590	26,276,607,736
Total	25,588,459,336	26,336,662,721

El saldo que se presenta al 31 de marzo del 2023 en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	106,952
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2278	50,001
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	1,524
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	17,213,506
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	578,658
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,202,319
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	18,139,540
Total	37,497,746

Se informa la integración del saldo al 31 de marzo del 2023 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	25,390,971,840
Total	25,550,961,590

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016, conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece a un contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V., saldo que proviene de la cuenta por cobrar a corto plazo que deriva de un procedimiento legal. A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Terrenos	2,880,871,597	2,569,282,128
Viviendas	5,828,848	6,250,533
Edificios no Habitacionales	3,777,729,306	3,177,811,587
Infraestructura	815,963,412	356,291,023
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,103,214,493	98,905,139
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	8,583,607,656	6,208,540,411

El incremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la actualización del valor de los inmuebles.

El decremento en la cuenta de viviendas corresponde a la desincorporación de la casa habitación ubicada en el municipio de Querétaro Calle Henequén 332, Lote 46 Manzana 32, Cerrito Colorado.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece principalmente a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 379,296,704.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 459,672,389.

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 de marzo del 2023 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	15,698	626,671	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	7	
Edificios no habitacionales	15,673,809	574,142,370	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,117	
Total	15,689,507	574,769,041					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	727,631,028	744,673,846
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	75,156,585	84,239,482
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,297,530	25,058,802
Vehículos y Equipo de Transporte	981,379,982	1,129,440,059
Equipo de Defensa y Seguridad	67,099,922	75,853,973
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	493,516,197	531,003,135
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	34,984,470	31,806,819
Activos Biológicos	756,500	954,500
Total	2,404,822,215	2,623,030,617

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 8% derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de marzo del 2023 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	10,393,653	586,791,915	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	60,053	4,451
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	130,834	71,306,687	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,566	257
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	102,940	22,715,116	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	578	29
Equipo de transporte	3,882,602	836,226,837	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,461	232
Equipo de defensa y seguridad	692,842	61,733,439	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	4,289	611
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,910,175	321,993,213	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,305	1,075
Total	21,113,045	1,900,767,207					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 de marzo del 2023 es de 44,141,763.

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Software	52,946,540	59,313,587
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,645
Licencias	153,813,269	122,593,474
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	206,877,456	182,024,706

El incremento representa el 14% en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la incorporación de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	-1,041,972	52,435,112	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	1,216	107,992	10% anual	Lineal
Licencias	2,671,404	96,341,629	20% anual	Lineal
Total	1,630,647	148,884,733		

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 de marzo del 2023 es de 3,641,577.

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 de marzo del 2023 es de 672,390.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de marzo del 2023, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- **Otros Activos no Circulantes**

Otros Activos no Circulantes al 31 de marzo del 2023 reflejan un saldo de:

(Pesos)		
Cuenta	2023	2022
Bienes Inmuebles en Comodato	27,984,226,544	25,228,736,112

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de 731 bienes.

Pasivo

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de marzo del 2023 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	11,088
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	81,876,252	163,995,481
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	67,822,724	67,024,834
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	20,362
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28,128	82,619
Total	149,727,104	231,134,385

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde a la cuenta I.S.R. sueldos y salarios.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Proveedores	81,771,152
Cheques pagados y no cobrados	-
Total	81,771,152

No existe importe a reportar por concepto de Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública a Largo Plazo en el ejercicio fiscal 2023.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de marzo del 2023 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	7,470,882	9,099,468	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,175,861	312,329	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	10,646,744	9,411,797	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en las cuentas de la Junta de Conciliación y Arbitraje y depósitos en garantía.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública, así como por sanciones de obra pública.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023
Otras Provisiones a Corto Plazo	189,258,558
Total	189,258,558

Para el ejercicio fiscal 2023 se provisiona conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Ingresos por Clasificar	3,054,173	638,193
Recaudación por Participar	54,876,694	39,812,869
Total	57,930,868	40,451,063

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

Se informa que, al cierre del mes de marzo del 2023, el saldo del rubro Deuda Pública a Largo Plazo es de 0.

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	-

Se informa el saldo al rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
TLANESE	-	35,683
PROGRAMA RAHI	-	1,813,729
Total	-	1,849,413

Se llevó a cabo la depuración en el mes de diciembre 2022 de los pasivos que anteceden, correspondientes a terceros.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	406,193,100	771,571,965

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados.

II) **Notas al Estado de Actividades**

• **Ingresos de gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Impuestos	1,748,707,769	1,310,978,971
Impuestos Sobre los Ingresos	8,356,720	5,213,629
Impuestos Sobre el Patrimonio	220,329,540	244,777,908
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	65,088,893	44,427,551
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,399,423,809	979,911,753
Impuestos Ecológicos	11,411,257	1,899,869
Accesorios de Impuestos	44,040,349	34,718,558
Otros Impuestos	57,202	29,703
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	1,017,819,852	1,481,261,702
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	7,942,954	2,282,099
Derechos por Prestación de Servicios	997,082,628	1,459,229,517
Accesorios de Derechos	12,794,269	19,750,085
Productos	157,504,372	65,382,086
Productos	157,504,372	65,382,086
Aprovechamientos	80,157,485	69,094,082
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	56,812,427	54,028,224
Indemnizaciones	30,985	65,643
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	5,765,138	271,097
Otros Aprovechamientos	17,548,935	14,729,118
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	3,004,189,478	2,926,716,840

En el primer trimestre los ingresos de gestión superan a la recaudación del ejercicio fiscal 2022 por un importe de 77,472,637, representando con ello un crecimiento de 3%, lo que permitió que el Estado mantuviera el nivel de los ingresos propios sin el programa de canje de placas 2022, esto debido al efecto de cambio de tasa en 2022 del ISN, así como a la actualización de la tasa de ISH del 2.5% al 3.5% y a las modificaciones sobre Erogaciones en Juegos y Concursos con Apuestas.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Participaciones	5,705,704,419	5,514,366,473
Aportaciones	3,503,215,410	2,940,677,033
Convenios	746,274,979	729,643,856
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	713,346,552	652,347,772
Total	10,668,541,361	9,837,035,134

Las participaciones cerraron con un incremento del 3% respecto al año anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento de 19%; por su parte los Convenios con un 2% e Incentivos en un 9%.

El crecimiento en Participaciones se debe principalmente al Fondo del Impuesto sobre la Renta, que recaudó 188,654,978 más que el año inmediato anterior, ello a causa de un desfase en el pago de las obligaciones de diciembre 2022, que se distribuyeron al Estado en Enero 2023.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con un aumento de 24% en FONE Servicios Personales, un 20% en FORTAMUN y un 19% en FISM, comparado contra el ejercicio inmediato anterior. Con equivalentes a 296,095,003, 88,419,202 y 45,722,046 respectivamente.

En los Convenios el incremento se debe a la transferencia de recursos del Ramo 11 de Educación, específicamente a los que le corresponden al convenio de la Universidad Autónoma de Querétaro. La cual recibió 69,474,167 más que en el 1er Trimestre del año inmediato anterior.

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento del ISAN, recaudándose 38,225,265 más, que el año inmediato anterior.

- Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2023	2022
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	865,218	27,203,656
Total	865,218	27,203,656

- Gastos y otras pérdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	1,306,099,910	993,164,929
Servicios Personales	727,299,046	526,733,323
Materiales y Suministros	100,048,258	92,817,811
Servicios Generales	478,752,606	373,613,794
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,732,678,826	4,967,331,582
Participaciones y Aportaciones	3,026,471,784	2,819,562,188
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67,943,671	54,894,499
Inversión Pública	64,149,402	3,203,142
Gastos y Otras Pérdidas	10,197,343,593	8,838,156,340

El incremento del 7% en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 56,307,330 y Aportaciones por 134,141,253.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	4,409,664,562	43%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
Comisión Estatal de Aguas	86,628,800	-
Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro	255,932,355	108,718,190
Municipio de Amealco	277,133	277,133
Municipio de Corregidora	27,362,580	23,051,527
Municipio de El Marqués	3,461,547	-
Municipio de Huimilpan	2,753,799	964,653
Municipio de Pedro Escobedo	6,753,260	6,753,260
Municipio de Pinal de Amoles	68,548	68,548
Municipio de San Juan del Río	620,568	620,568
Municipio de San Joaquín	2,549,770	2,549,770
Municipio de Tequisquiapan	25,297,634	19,829,452
Municipio de Tolimán	955,250	955,250
Universidad Autónoma de Querétaro	27,589,409	6,339,700
Total	440,250,651	170,128,050

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al primer trimestre de 2023 por Municipios y Entidades Paraestatales de 170,128,050, más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende a la cantidad de 308,943,834, dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 479,071,885.

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 67,943,671, al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	64,013,502
Otros Gastos Varios	3,930,169
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	67,943,671

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Hacienda Pública/Patrimonio	69,976,817,922	65,586,923,242

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 de marzo del 2023.

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de 204,143,410, la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Reclasificación de obras en proceso a obras terminadas por 192,964,990.
2. Reintegros de recursos de ejercicios anteriores a la Tesorería de la Federación por la cantidad de 8,324,928.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2023	2022
Efectivo	556,670	-
Efectivo en Bancos – Tesorería	8,359,517,930	7,399,306,523
Efectivo en Bancos – Dependencias	5,395,668	7,708,407
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	200,887,951
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	8,365,470,268	7,607,902,882

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	3,408,308,793	3,897,904,792
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-2,347,337,711	-1,961,989,256
Depreciación	-64,013,502	-54,325,459
Amortización	-	-164,772,150
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-2,216,109,856	-1,766,323,121
Incremento en la hacienda pública	-	-
Partidas extraordinarias	-68,079,571	-3,772,182
Otros ingresos y beneficios	865,218	27,203,656
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,060,971,082	1,935,915,536

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

(Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios		13,672,730,838
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		865,218
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	865,218	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		13,673,596,056

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		10,372,022,694
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		242,622,771
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,377,929	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	185,762	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,184	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,315,700	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,070,951	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	10,000,000	
2.11 Activos Intangibles	299,656	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	214,795,703	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	9,556,887	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		67,943,671
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	64,013,502	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	3,930,169	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-	
4. Total de Gastos Contables		10,197,343,593

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

Avales y garantías:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 de marzo del 2023:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	48,111,469,488
Ley de Ingresos por Ejecutar	-34,548,338,693
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	109,600,044
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-13,672,730,838
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-51,636,829,529
Presupuesto de Egresos por Ejercer	42,370,604,862
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,100,165,913
Presupuesto de Egresos Comprometido	-5,632,114
Presupuesto de Egresos Devengado	323,514,512
Presupuesto de Egresos Ejercido	9,925,411
Presupuesto de Egresos Pagado	10,038,582,771
Total	-

Notas de Gestión Administrativa:

- **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de marzo del 2023, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **Panorama económico y financiero**

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al cuarto trimestre de 2022 emitido el pasado 01 de marzo de 2023, Durante el cuarto trimestre de 2022 y los primeros meses de 2023, el Banco de México siguió enfrentando un entorno complejo e incierto para la conducción de la política monetaria.

A nivel global, algunos choques inflacionarios han mostrado señales de mitigación y en diversas economías ha disminuido la inflación general. No obstante, esta aún permanece en niveles por arriba de las metas de los bancos centrales. Asimismo, la inflación subyacente ha continuado presionada por los choques acumulados de la pandemia y el conflicto bélico. Diversos bancos centrales han moderado el ritmo de los incrementos en la tasa de referencia. Algunos incluso han pausado el ciclo alcista. Sin embargo, su comunicación indica que para lograr la convergencia de la inflación a su meta se requiere de tasas elevadas durante un lapso prolongado.

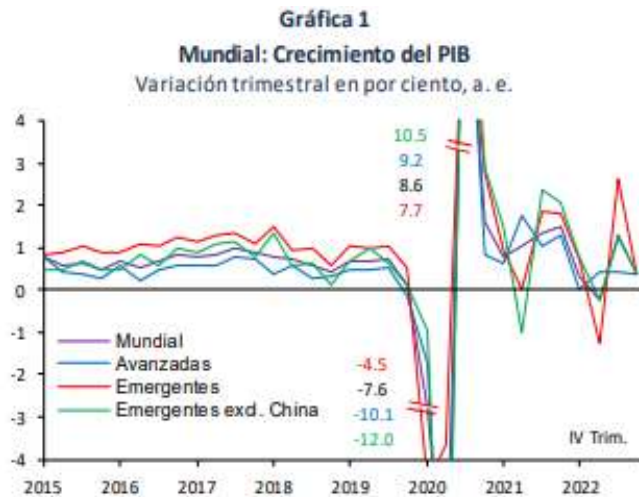
El entorno internacional sigue caracterizándose por una inflación global aún elevada y condiciones monetarias y financieras todavía apretadas, así como por una elevada incertidumbre en torno a la evolución de la pandemia, principalmente en China, y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. En este contexto, durante el cuarto trimestre de 2022 la actividad económica mundial moderó su ritmo de crecimiento (Gráfica 1). No obstante, continuó registrándose heterogeneidad entre países.

El crecimiento del PIB en Estados Unidos se desaceleró en el último trimestre del año. Se observó cierta atonía en otras de las principales economías avanzadas y un debilitamiento en algunas de las principales economías emergentes. Adicionalmente, las perspectivas de crecimiento por parte de organismos internacionales apuntan a una reducción en el ritmo de expansión de la actividad económica mundial durante 2023 y a una gradual recuperación durante 2024.

Esto, en un entorno de condiciones financieras y monetarias apretadas, asociadas con el alza en las tasas de interés por parte de los bancos centrales para contener los niveles elevados de inflación. El comercio mundial siguió debilitándose durante gran parte del cuarto trimestre, reflejando principalmente la moderación de la demanda global. Los índices de gerentes de compras tanto del sector manufacturero como de servicios se mantuvieron durante todo el

cuarto trimestre en zona de contracción. Sin embargo, su lectura más reciente indica un menor ritmo de deterioro en el sector manufacturero y cierta estabilización en el sector de servicios (Gráfica 2). Asimismo, datos recientes sugieren que los mercados laborales continúan apretados en varias de las principales economías.

En este contexto de un menor dinamismo económico a nivel global, en el cuarto trimestre de 2022 la actividad económica en México exhibió una desaceleración respecto del dinamismo exhibido en los tres primeros trimestres del año. Dicho comportamiento fue resultado de un debilitamiento en el desempeño de la producción industrial y, sobre todo, en el de las actividades terciarias. Se espera que la economía mexicana siga enfrentando un entorno económico global complejo y de elevada incertidumbre que se prevé que repercuta en un bajo dinamismo de la actividad económica nacional en los próximos trimestres.



En México, durante el cuarto trimestre de 2022 y los primeros meses de 2023 los mercados financieros mantuvieron, en general, un comportamiento favorable. En particular, el tipo de cambio mostró una apreciación en relación con el dólar estadounidense, conservando un comportamiento más resiliente con respecto a lo exhibido por monedas de otras economías emergentes. En cuanto a las tasas de interés, las de corto plazo aumentaron ante las alzas en la tasa de referencia implementadas por el Banco de México.

Por su parte, las de mediano y largo plazo mostraron reducciones. Entre el tercer y el cuarto trimestre de 2022 la inflación general anual en México disminuyó de 8.52 a 8.01%, situándose en 7.76% en la primera quincena de febrero de 2023. Como se mencionó, el descenso en la inflación general se debió a la reducción en la inflación no subyacente, en tanto que la subyacente siguió enfrentando presiones al alza. Esta pasó de 7.99 a 8.43% entre los trimestres señalados. Si bien en diciembre de 2022, al situarse en 8.35%, la inflación subyacente interrumpió la trayectoria al alza que presentó por 24 meses consecutivos, este indicador todavía no exhibe una tendencia a la baja, pues en enero volvió a aumentar para ubicarse en 8.45%, mientras que en la primera quincena de febrero registró 8.38%. Por su parte, la inflación no subyacente anual disminuyó de 10.08 a 6.77% en el mismo lapso trimestral y registró 5.93% en la primera quincena de febrero.

Con cifras desestacionalizadas, en el último trimestre de 2022 el PIB creció 0.46% respecto del tercer trimestre (aumento anual de 3.6% con series originales y de 3.7% con cifras ajustadas por estacionalidad). Este avance se compara con los incrementos respectivos de 1.17, 1.08 y 0.91% en los tres trimestres previos (Gráfica 24).

Para 2022 en su conjunto, el PIB creció 3.1% en su comparación anual (alza de 3.1% con datos desestacionalizados), luego de variaciones respectivas de -8.0 y 4.7% en 2020 y 2021. El avance de la economía nacional en ese año estuvo apoyado por la demanda interna, especialmente por el consumo privado, y por el desempeño favorable de la demanda externa durante la mayor parte de 2022.

Para 2023, se espera que el crecimiento del PIB se ubique entre 0.8 y 2.4%, con una estimación central de 1.6%. Para 2024, se prevé un crecimiento de la economía de entre 0.8 y 2.8%, con una estimación central de 1.8% (Cuadro 1). Las previsiones puntuales de 2023 y 2024 se comparan con las del Informe anterior de 1.8 y 2.1%, respectivamente.

En lo que respecta a la política monetaria, el Banco de México en su reunión del mes de marzo decidió incrementar la tasa de referencia en 25 puntos base para establecerse en un nivel de 11.25%. Ello con la finalidad de esta en una mejor posición para hacer frente a un entorno económico todavía complejo.

Considerando el difícil entorno para la inflación y que la mitigación de ciertas presiones del exterior no se ha reflejado en una reducción más clara de la inflación subyacente, se espera que el descenso de la inflación sea más lento y desde niveles más elevados a lo anticipado. Así, en el pronóstico actual se prevé que la inflación general se ubique en niveles cercanos a su objetivo hacia el cuarto trimestre de 2024. En este sentido, las acciones de política monetaria que el Banco de México ha venido instrumentando coadyuvarán para que, junto con el desvanecimiento de los choques, tanto la inflación general como la subyacente desciendan en el presente año y en el próximo.



Cuadro 1
Previsiones de crecimiento del PIB
Por ciento

Año	Puntual	Intervalo
2023	1.6	Entre 0.8 y 2.4
2024	1.8	Entre 0.8 y 2.8

En lo que se refiere al Estado de Querétaro. Querétaro arrancará 2023 con 55 proyectos de inversión en cartera, esto de acuerdo con lo informado por el titular de la SEDESU, estos proyectos corresponden principalmente al sector automotriz, alimentos y bebidas, entre otros. Estados Unidos y empresas nacionales son los principales interesados en invertir en el estado.

El funcionario explicó que se está buscando atraer a empresas de manufactura avanzada con un grado importante de innovación y tecnología con el fin de que aporten valor agregado a la economía.

Aunado a ello se busca impulsar a las Pequeñas y Medianas Empresas, que representan 98% de las unidades económicas del estado, pues uno de sus constantes requerimientos es elevar sus ventas. Ante ello se han realizado diversos encuentros de negocios para acercar la oferta con la demanda. En el año se efectuaron más de 4,000 encuentros de negocio en los que se acercaron a 201 empresas compradoras con 1,167 empresas de todos los rubros de la economía.

Asimismo, aunque el sector comercio cerró 2022 con un crecimiento a tasa anual del 8%, se pronostica que en el primer trimestre del 2023 el avance sea de 3% en ventas e ingresos, respecto al mismo período del año anterior, de acuerdo con estimaciones de la Cámara del Comercio de Querétaro.

Hasta ahora, el inicio del 2023 ha sido desafiante para un sector que continúa en proceso de recuperación, refirió el presidente de la cámara, Fabián Camacho Arredondo.

“Al menos para este primer trimestre del año, representado uno de los trimestres más desafiantes, por ser cuesta de enero, por ser un proceso de reactivación, vamos registrando un repunte de aproximadamente 3% en comparación con lo que se tenía de ingresos y ventas en el mismo trimestre del año anterior”, planteó.

Se espera que el resto del año derive en oportunidades para sectores productivos que siguen con rezagos frente a los niveles prepandemia, entre ellos el segmento turístico, de organización de eventos sociales y de centros nocturnos.

Sin embargo, la inflación se mantiene como uno de los factores de riesgo para el sector comercio, debido a que desde el 2022 significó una presión para los comerciantes que optaron por contener alzas a los precios finales al consumidor.

El 2023 arrancó complicado para las finanzas de los estados del país, pues en enero recibieron menos dinero a lo programado por concepto de participaciones del gobierno federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) atribuye esta caída a una disminución, de 13.3% real, en enero de la recaudación federal participable, lo que se tradujo en un descenso de 4.8% real anual en las participaciones que se entregan a entidades federativas y municipios.

En total, el faltante para las 32 entidades fue de 4,723 millones de pesos. 21 estados, que representan 66%, tuvieron este problema, mientras 11 estados; 34% registraron ingresos por arriba de lo programado.

El 80% de los ingresos que ejecutan las entidades federativas y los municipios tienen su origen en las transferencias que les hace el gobierno federal. La situación enciende las luces rojas para las finanzas públicas, ya que se estima un crecimiento lento en la recaudación de impuestos, especialmente de ISR, que proviene principalmente del pago de impuestos de las empresas, por actos de fiscalización, es decir, ingresos no recurrentes, explicó Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa.

La amenaza para las entidades viene porque cuando hay faltantes como los registrados en enero, estos se compensan con dinero del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual reportó niveles mínimos históricos a finales de 2022.

Al cierre del año pasado el FEIEF reportó un saldo de 21,847 millones de pesos, ni la tercera parte de su mayor saldo en 2018 que fue de 76,548 millones. La mayor parte de estos saldos fue utilizada ante la desaceleración de la economía mexicana en 2019 y la crisis económica generada por la pandemia de covid-19 en 2020, refieren cifras de Hacienda.

En enero, la calificadora de crédito Moody's advirtió que en 2023 este fondo sufrirá una reducción de 43% como consecuencia de que la economía crecerá menos a lo proyectado por Hacienda: 3%, además de "las estimaciones de recaudación optimistas en el paquete económico del gobierno federal".

Por último, se recalca que, al 31 de marzo de 2023, el Estado de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

Fuente:

Banco de México, 2022, Informe Trimestral Octubre- Diciembre 2022. México: Autor

Banco de México, 2022, Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Octubre- Diciembre 2022. México: Autor

Patiño, Dainzú, (2023, marzo), Cae recaudación en enero y los estados reciben menos dinero a lo programado. Expansión S.A. de C.V. Obtenido el 10 de abril de 2023. Disponible: <https://expansion.mx/economia/2023/03/03/estados-reciben-menos-dinero>

Estrella, Viviana, (2023, marzo), Sector comercio de Querétaro proyecta crecimiento de 3% en el 1T 2023. El Economista. Obtenido el 10 de abril de 2023. Disponible: <https://www.economista.com.mx/estados/Sector-comercio-de-Queretaro-proyecta-crecimiento-de-3-en-el-1T-2023-20230319-0016.html>

Becerril, Dinorah, (2022, diciembre), Querétaro arrancará 2023 con 55 proyectos de inversión en cartera. Mexico Industry. Obtenido el 10 de abril de 2023. Disponible: <https://mexicoindustry.com/noticia/queretaro-arrancara-2023-con-55-proyectos-de-inversion-en-cartera>

- **Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2022.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte el artículo 5, se establece que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.

...”

Por último, en el artículo 6 se señala que:

“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2023 contempla el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023. El 30 de septiembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

Es importante indicar que la Secretaría de Planeación y Finanzas sufrió una modificación a su denominación y estructura, toda vez que el 30 de septiembre del 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, la Ley que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Administración Pública del Estado de Querétaro, a fin de reorganizar la estructura de la administración pública del Estado, siendo así que a partir del 1° de octubre del 2021, la dependencia fue denominada Secretaría de Finanzas, siendo creada la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la cual absorbió las funciones de planeación.

En este orden de ideas, y con motivo de la reforma referida, con la finalidad de que sea congruente con el nuevo marco jurídico vigente en nuestro Estado, en el ejercicio 2022 implementó reformas estructurales en su conformación para mejorar sus mecanismos de coordinación, a través de dos reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyo contenido fue establecido en los Decretos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” de fechas 1° de octubre de 2021, 25 de febrero de 2022 y 9 de mayo de 2022.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema del Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio en curso se realizó la depreciación de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 1° de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de marzo de 2023 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral en el proyecto de Presupuesto de Egresos:

Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio			Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido					
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						

Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	(23,694,141,987.93)	(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)	0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2023	2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2023	2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

- **Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de diciembre de 2022 y el cual ha sido confirmado por las Entidades.

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100%, con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 75%.

En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, el reconocimiento en su patrimonio es con cifras corresponde al 31 de diciembre de 2021, toda vez que son las cifras dictaminadas por despacho de auditoría externa con el que cuenta la Universidad y que fueron proporcionadas al Ejecutivo.

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2022.

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	25,390,971,840
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	407,569,240
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	5,727,198
	Comisión Estatal de Aguas	8,197,445,059
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	521,823,024
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1,058,214,369
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	934,830
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	967,403,770
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,937,423
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	228,343,473
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	92,439,033
	Casa Queretana de las Artesanías	4,721,886
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	248,337,131
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	100,569,025
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	130,182,492
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	5,124,034
	Instituto Queretano de las Mujeres	5,756,612
	Instituto Queretano del Transporte	123,570,684
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	169,253,306
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	968,546
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,979,251
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,713,344
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	464,638
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	5,335,227,984
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,031,200,930
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	465,555,061
	Universidad Politécnica de Querétaro	275,598,990
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	174,664,771

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	673,112,519
Universidad Tecnológica de Corregidora	112,977,879
Universidad Tecnológica de Querétaro	925,877,728
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	504,374,145
Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	10,394,269
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	62,950,615
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	315,024,907
Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	63,282,263
Fideicomiso Promotor del Empleo	3,419,694
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	105,335,711
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,012,360,550
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	19,250,729
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	11,884,726
12142 Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
Centro Sur SA de CV	159,989,750
Total	25,550,961,590

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	106,952
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2278	50,001
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	578,658
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	17,213,506
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	1,524
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,202,319
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	18,139,540
Total	37,497,746

Reporte de la Recaudación

El 47% de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 33%. Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio 2023, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2023.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que manifestar.

Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

Resumen

El pasado 29 de junio de 2022, el perfil crediticio del Estado de Querétaro (AAA.mx estable) en escala nacional y en escala internacional (Baa2 estable), refleja muy fuertes prácticas de administración y gobierno interno, bajos niveles de endeudamiento y la liquidez más alta de los estados calificados por Moody's Local México. Tras un periodo de deterioro en los resultados operativos por la pandemia, el estado se está beneficiando de una recuperación muy fuerte en los ingresos operativos que coadyuvará a mantener métricas crediticias fuertes en 2022 y 2023, incluso ante una aceleración en el gasto de capital. Proyectamos que un mayor gasto en obras públicas resultará en un déficit financiero moderado durante 2023, el cual proyectamos se podrá cubrir con financiamientos adicionales. El principal reto crediticio es el pasivo por pensiones no fondeados ya que el estado no cuenta con un sistema de pensiones.

Fortalezas Crediticias

- Muy fuerte posición de liquidez.
- Fuerte base de ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño operativo.
- Bajos niveles de deuda.

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones.

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de la calificación del estado de Querétaro es estable y refleja la expectativa de que el estado seguirá reportando superávits operativos, fuerte liquidez y un bajo endeudamiento. La perspectiva también se basa en la expectativa de que el estado mantendrá buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto en la implementación de su plan de obra pública durante 2022 y 2023, evitando así un deterioro en las principales métricas crediticias.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos una baja en la calificación. Sin embargo, un deterioro en las prácticas de gobierno que resulten en un debilitamiento estructural en el desempeño operativo y financiero del estado y en incrementos abruptos y mayores a los esperados en la deuda y/o una baja importante en la liquidez, son factores que podrían ejercer presión a la baja en la calificación.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings asignó el pasado 10 de agosto de 2022, por primera vez la calificación en escala internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local de 'BBB-' al estado de Querétaro. Al mismo tiempo, asignó calificación en escala nacional en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de ambas calificaciones es Estable.

Si bien el perfil crediticio independiente (PCI) se asigna y califica en 'a+', la IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable). Esto denota la opinión de Fitch de que un Gobierno subnacional en México no puede ser calificado por encima de la calificación soberana.

Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas primarias y secundarias de deuda se mantendrán en un puntaje de calificación 'aaa' en el horizonte proyectado de calificación (2022-2026), incluso después de considerar proyectos de inversión cuantiosos. Lo anterior se atribuye a la posición de liquidez robusta del Estado, así como al desempeño favorable del ingreso operativo (IO) en 2021 y 2022. También incorporan los niveles de efectivo altos sin restricciones, políticas de endeudamiento robustas y al saldo cero en la deuda de largo plazo desde 2021.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en la región de El Bajío, la cual destaca por su dinamismo altamente industrial. El Estado cuenta con más de 50,000 empresas locales, nacionales e internacionales, instaladas en 21 parques industriales concentrados en cinco de sus 18 municipios. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2021 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Querétaro obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional. El Estado tiene una población cercana a 1.9 millones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020) y su PIB per cápita fue 1.2 veces (x) la media nacional. Fitch clasifica a Querétaro como una entidad tipo B debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación de un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. Asimismo, incorpora pares nacionales e internacionales, incluyendo a la región de Mazowieckie (Polonia) y los estados de Aguascalientes y Guanajuato. La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana de México (BBB-/Estable), por lo que la IDR del Estado es 'BBB-'. Por último, la calificación en escala nacional de Querétaro en 'AAA(mex)' deriva tanto de su IDR como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México derivaría en la misma acción sobre la calificación de la entidad;
- La IDR de Querétaro podría disminuir si el PCI del Estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', que derivara de una razón de repago mayor de 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores de 2.0x y análisis de pares poco favorables.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana. Una mejora de la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad.

• Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:

El 12 de octubre de 2022, S&P Global Ratings emite las siguientes calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' de Querétaro reflejan nuestra opinión sobre la economía dinámica y diversificada del Estado, así como su prudente administración financiera. Un desempeño fiscal consistentemente sólido le ha permitido acumular altas reservas de efectivo y pagar completamente su deuda en 2021. Sin embargo, nuestra evaluación del marco institucional, en evolución y no balanceado, bajo el que operan los estados mexicanos sigue pesando en nuestras calificaciones de Querétaro.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones en escala global y nacional del Estado de Querétaro refleja nuestra opinión de que mantendrá sus prudentes políticas financieras, de deuda y de liquidez en los próximos 12 a 24 meses. En nuestra opinión, la fuerte dependencia de los gobiernos locales y regionales (GLR) mexicanos de las transferencias federales y su limitada flexibilidad financiera nos impiden otorgarles una calificación por arriba de la soberana.

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. También podría bajar la calificación si la administración revierte sus políticas prudentes y esto perjudica sus resultados fiscales, su posición de liquidez o aumenta bruscamente su deuda.

No esperamos un alza de la calificación en escala global en los próximos 12 a 24 meses, dado que ya está en el mismo nivel que el soberano. Podríamos subir la calificación en la escala nacional si la resiliencia económica y fiscal del Estado es significativamente más sólida que la del soberano.

Fundamento

Esperamos que el crecimiento económico de Querétaro supere al del soberano, a pesar del complejo escenario internacional y nacional. Por ejemplo, el empleo formal se recuperó rápidamente, a mediados de 2021, hasta alcanzar el mismo nivel que tenía antes de la pandemia, lo que supone un ritmo más rápido que el de otros estados de México. Esto es el resultado de un enfoque estratégico sostenido a través del cual Querétaro estableció un modelo de crecimiento exitoso consistente en fomentar la inversión privada, atraer la entrada de inversión extranjera directa y reforzar la seguridad y la certidumbre jurídica, entre otras políticas.

Esperamos que la administración mantenga políticas fiscales prudentes, como el mantenimiento de reservas de efectivo elevadas y una deuda pendiente mínima o nula, como ocurre actualmente. Con la continuidad política, el Estado mantiene políticas financieras sólidas, ya que la administración tiene un historial de prudencia fiscal. A lo largo de los años, las administraciones queretanas han sido capaces de establecer un plan estratégico a largo plazo, reconociendo las áreas clave de inversión, además de ejecutar importantes obras de infraestructura. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para hacer frente a cuestiones estructurales complejas y se centra en una agenda medioambiental, y en temas de digitalización y ciberseguridad.

Consideramos que Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos son transferencias federales, aunque, en comparación con otros estados mexicanos, depende en menor medida de estas. Proyectamos una posible volatilidad en las transferencias del gobierno federal, especialmente en los fondos para gastos específicos que el gobierno federal ha ido reduciendo en los últimos años. Sin embargo, Querétaro ha estado implementando medidas para elevar sus ingresos fiscales y contener los gastos para mantener su desempeño fiscal bajo control.

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Informe Trimestral, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para las presentes notas y estados financieros, de acuerdo al cambio del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en la Sombra de Arteaga del pasado 09 de mayo del 2022, serán firmados además del Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritas a esta Secretaría de Finanzas conforme al artículo 10 de dicho ordenamiento.

L.A. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Mtro. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Fianzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Contabilidad
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Fianzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.